



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO (REUNIÓN DE 2-07-2015)

ASISTENTES:

Presidente

- D. Enrique Ujaldón Benítez, Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Vicepresidente

- D. Andrés Nortes Navarro, Subdirector General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Vocales

- Dña. Inmaculada Moreno Candel, en representación de la Dirección General de Centros.
- Dña. Ascensión Romero Gotor, en representación de la D.G. de Formación Profesional.
- D. José Teodoro López Arnaldo, en representación de la Dirección General de Calidad, Innovación y Atención a la Diversidad.
- D. Luis Javier Lozano Blanco, Director General de Universidades, excusa su asistencia.
- D. Jerónimo de Nicolás Carrillo, Jefe de la Inspección de Educación.
- D. José Antonio Bascuñana Coll, Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.
- Dña. Rosa Gómez Gotor, Directora del CPR Región de Murcia.
- D. Bienvenido Carrillo Castellón, sindicato ANPE.
- D. José María González Alarcón, sindicato SIDI.
- D. Juan Cánovas Alcaraz, sindicato CSI-CSIF.
- D. Enrique Fuster Espinosa, sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murciana.
- D. Manuel Castro Sánchez, sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murciana.
- Dña. Paula Mayol Cánovas, sindicato CC.OO.
- D. Diego Fernández Pascual, sindicato CC.OO.
- D. Francisco Gómez Rocha, sindicato FETE-UGT.
- D. Javier Trigueros Cano, en representación de la UMU.

Secretario

- D. Francisco Antonio Pagán Martínez, Asesor del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Siendo las 10:00 horas del día 2 de julio de 2015 se reúne el Consejo Regional de Formación Permanente del Profesorado, compuesto por los miembros que al margen se relacionan, en la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, en la Sala de Juntas de la 5ª Planta del Edf. Galerías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.- Borrador de Orden que regula las estancias de formación en empresas o entidades públicas de la Región de Murcia para el profesorado de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño.

3.- Memoria del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2014-2015.

4.- Memoria del Plan Trienal 2010-2013 prorrogado por dos años.

5.- Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2015-2016.

6.- Ruegos y preguntas.

10/02/2016 11:13:57

Firma: ENRIQUE UJALDON BENITEZ. Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.f> cordocmentos o introduciendo el código seguro de verificación (CSV) cca6894e-ee04-4862-5202721





Da comienzo la sesión con el saludo de D. Enrique Ujaldón, Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, y se inicia el orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Borrador de Orden que regula las estancias de formación en empresas o entidades públicas de la Región de Murcia para el profesorado de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño.

El Director General cede la palabra al Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, D. José Antonio Bascañana Coll que detalla los distintos aspectos del borrador de la norma.

Se establece un turno de preguntas y toma la palabra D. Bienvenido Carrillo del sindicato ANPE sugiere que se abra la convocatoria al profesorado de música y artes escénicas, se acepta la propuesta.

D. Enrique Fuster Espinosa del sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murcia pregunta si existe un baremo para los criterios, propone que la valoración se realice por más personas. El Jefe del Servicio le contesta que la valoración se realiza por un asesor especialista y luego se somete al equipo pedagógico del CPR con la validación final de la Directora del CPR.

D. Diego Fernández Pascual del sindicato CC.OO, comenta que se debería ampliar el plazo a todo el año, explica un caso concreto de este año, en el que un profesor no se ha podido acoger a la convocatoria actual, también sugiere que se compensen los gastos que generan estas estancias. Se admite la sugerencia de ampliación del plazo a todo el curso escolar y se estudiará, en función de las disponibilidades económicas, la compensación de los gastos.

Punto 3.- Memoria del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2014-2015.

El Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, D. José Antonio Bascañana Coll detalla los distintos aspectos de la memoria.

Punto 4.- Memoria del Plan Trienal de Formación Permanente del Profesorado 2010-2013.

El Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, D. José Antonio Bascañana Coll detalla los distintos aspectos de la memoria del Plan Trienal.





Punto 5.- Plan Trienal Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2015-2016.

El Jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, D. José Antonio Bascuñana Coll presenta los aspectos más importantes del Plan de Formación.

D. Diego Fernández Pascual del sindicato CC.OO, señala una errata en el resumen final de las actividades destinadas a profesorado de educación infantil y pregunta por la oferta de una actividad sobre ciberacoso de Consumur que no se han incluido en el Plan y que el sindicato CC.OO ha asumido en su plan de formación. José Antonio Bascuñana le contesta que se han tenido contactos con Consumur para que los aspectos relativos a esta temática no se traten en un curso específico, pero se traten como módulos concretos en varios cursos sobre medios digitales y convivencia.

D. Bienvenido Carrillo del sindicato ANPE pregunta por la inclusión de una actividad sobre el coro escolar, alegrándose de que la Consejería ahora considere apropiada la formación sobre esta temática cuando este curso escolar se le ha denegado a ANPE la homologación de un curso similar. También pregunta por el curso de 80 horas para los inspectores. D. Jerónimo de Nicolás, Inspector Jefe le contesta que forma parte de la formación obligatoria de la última convocatoria de inspección y que se realizará en varios módulos obligatorias para los inspectores que han supera la convocatoria y voluntarios para el resto de inspectores.

D. Enrique Fuster Espinosa del sindicato LA INTERSINDICAL-Región de Murciana pregunta por la leve disminución del número de certificados del profesorado de secundaria y si se ha estudiado la causa. José Antonio Bascuñana le contesta que se está fomentando la participación del profesorado de secundaria en la formación autónoma: seminarios de equipo de centro, grupos de trabajo.

Sin más cuestiones, quedan informados favorablemente las memorias y el Plan.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

Paula Mayol del sindicato CC.OO. pregunta si se ha cambiado el criterio de admisión de titulados que no trabajan en las actividades de formación, se le contesta que no, que conforme a la normativa vigente pueden realizar actividades de formación, si bien suelen estar en el último criterio de selección, por detrás de funcionario de carrera y funcionarios interinos.

Firmante: UJALDON BENITEZ, ENRIQUE
10/07/2016 11:13:32
Este es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es> caradocuments e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) cacc891a-aad04-d8b2-5202721



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

D. Bienvenido Carrillo del sindicato ANPE muestra su preocupación por el Real Decreto que regula la formación de trabajadores y parados. El Director General le manifiesta que es un tema que se está estudiando y no cree que tenga repercusión en el sistema de formación.

Y sin más asuntos que tratar el Presidente del Consejo levanta la sesión a las 11:30 horas.

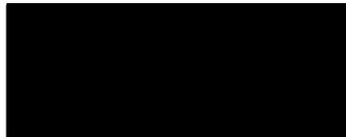
EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS



Pdo.: Enrique Ujaldón Benitez

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Francisco Antonio Pagán Martínez

10/02/2016 11:35Z

Firmante: UJALDON BENITEZ, ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) cac:894e-a0d4-d8b2-520272121157

